



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 1 Año 2019 Folio N° 10

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - Dtor. -

Solicita ampliación de la obra, Licitación 04/2016, Alcantarilla Nro. 16 La Aruera.

Resolución N° 186/019 Artigas, 6 de Febrero de 2019.

VISTO: la nota de fecha 28 de diciembre de 2018, de la Directora General de Obras solicitando una ampliación de la Licitación Nro. 35/2017 "Pavimentación con Tratamiento Bituminoso Doble en Camineria del Departamento de Artigas - Camino del Aeropuerto", para ejecutar obras de similares características en el "Camino a la Piedra Pintada".

CONSIDERANDO: los informes del Ing. Agr. Julio Muller, de la Dirección de Hacienda y de Asesoría Jurídica Notarial.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 74 del TOCAF, y a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Ampliar en un 61,34 % (sesenta y uno con 34/100 por ciento) el Contrato celebrado con la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO, la Licitación Abreviada N° 35/2017 "Pavimentación con Tratamiento Bituminoso Doble en Camineria del Departamento de Artigas - Camino del Aeropuerto", para ejecutar obras de similares características en el "Camino a la Piedra Pintada", por el monto total de \$ 3.386.824 (pesos uruguayos tres millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos veinticuatro) con Leyes Sociales e IVA incluidos, financiada por FDI-OPP, en un todo de acuerdo al Contrato original y en las mismas condiciones establecidas en el citado documento.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, comuníquese vía mail a la Oficina de Licitaciones quien deberá remitir a la Unidad de Comunicaciones para su publicación en la página WEB, intervenga Dirección de Hacienda para la publicación en la página de Compras Estatales y siga al Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo. Tome nota Departamento de Obras y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos.

Dra. VALENTINA DOS SANTOS
Directora General
(En cumplimiento de la Rs. N° 1117/017
de fecha 15/08/2017)

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas